



VALLENAR, 23 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 4142

VISTOS:

1. Memo N° 1500 del 17/11/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita Fondo a Rendir, para “Programa 4 a 7, Establecimiento Educacional España” por un valor de \$ 500.000.- a nombre de Doña Macarena Salinas Herrera.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar “**Por Orden del Sr. Alcalde**”.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a girar fondos a Rendir a nombre de Macarena Salinas Herrera RUT N° 15.033.011-4 Directora Desarrollo Comunitario, del Programa 4 a 7, Establecimiento España según detalle:

▪ Mobiliario	\$ 450.000.-
▪ Máquinas y Equipos	\$ 50.000.-
	<hr/>
	\$ 500.000.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 114.05.01.279.000.000 “Sernam de Cuatro a Siete Área Mujer Trabajo y Participación”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
RUBÉN ARAÑA MEDINA  
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- RAM/NFR/PMT/com.-